

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 032

1 de junio 2018

"Por la cual se crea el cargo de Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología Incimar"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad del Valle mediante Resolución No. – 064 del 3 de noviembre del año 2017, creó el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-Incimar, como una Unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad del Valle.

Que la Resolución 064 del 3 de noviembre de 2017 del Consejo Superior, en su artículo 3º establece que el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (INCIMAR), tendrá un director que será designado por el Rector previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Acuerdo No 008 del 2006 del Consejo Superior.

Que se hace necesario la creación del cargo del Director de Instituto adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad del Valle.

En mérito de lo expuesto el Consejo Superior de la Universidad

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear el cargo de Director del Instituto de Ciencias del Mar -INCIMAR, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad del Valle

ARTÍCULO 2°. El cargo de Director del INCIMAR se regula por las disposiciones contenidas en los artículos 31 al 33 del Acuerdo 008 de 2006 emanado por el Consejo Superior.

ARTÍCULO 3°. VIGENCIA Y DEROGATORIAS: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 1 días del mes de junio de 2018, en el salón de reuniones del Despacho de la Gobernadora.

El Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora Departamento del Valle del Cauca

FERNANDO FIERRO PÉREZ

Secretario General (E)